

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GRAIMAN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de junio de 2020, a las 11H00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los socios que conforman la compañía GRAIMAN CÍA. LTDA.; quienes resuelven constituirse en Junta Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía Ingeniero Alfredo Peña Payró, quien dirige la Junta General, pide al Gerente arquitecto Juan Pablo Malo Rob, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente la compañía Paragon Management Holdings S. de R.L., representada por sus Directores Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 23.780.080 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99,99995% del capital social y la compañía Pecalpa Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente la Ingeniera Magaly Jara Arévalo, sociedad propietaria de 13 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 0,00005% del capital social. Estando presente en consecuencia el 100% del capital pagado de la compañía, consistente en US\$ 23.780.093,00 dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019
5. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. se pasa de inmediato a tratar sobre el orden del día aprobado, adoptando las siguientes resoluciones:

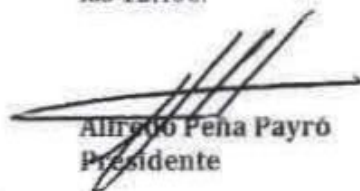
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.

3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda, mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
4. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación, se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2019 que ascienden a la suma de US\$727.117,04 pero que debido a impuesto a la renta, se genera un resultado neto equivalente a una pérdida de US\$148.233,53, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

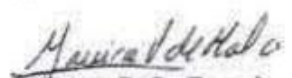
15% trabajadores	\$109.067,56
Gasto Impuesto a la Renta	\$766.283,01

6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación, la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

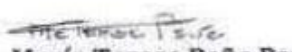
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente General - Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12H00.



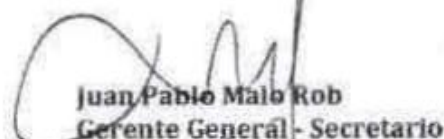
Alfredo Peña Payró
Presidente



Mónica Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.



María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.



Juan Pablo Malo Rob
Gerente General - Secretario



Magaly Jara Arévalo
Pecalpa Cía. Ltda.